

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 496-2 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista ESTHER HERRERA ORTIZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 63487681	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reinserción - Subdirección Territorial para acompañar, articular y gestionar las acciones relacionadas a la atención de la población que se encuentra participando en los procesos de Reinserción, Reinserción Especial de Justicia Paz, y Atención Diferencial en los territorios donde se requiera.		8. Lugar de ejecución SANTANDER - BUCARAMANGA BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO			

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reinserción y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 496-2 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
---	--	------------------------------	--	---	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Articular conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión las acciones realizadas por los/las colaboradores del Grupo Territorial encargados/as del acompañamiento a la población que hace parte de las rutas de atención de la entidad.	Si	En el presente informe de 01 al 31 de diciembre 2025, se realizaron las siguientes actividades: •Se elaboró y envió a cinco (5) profesionales una base de solicitud para la elaboración del acta IR-F-17 de terminación por culminación del beneficio de formación académica (FA), de ocho (8) personas en proceso de reintegración regular. Estas personas obtuvieron el título de bachiller académico mediante el modelo educativo flexible Tejiendo Saberes y la estrategia pedagógica Maestro Itinerante. 01/12/2025. •Se elaboró y envió a cinco (5) profesionales reintegradores una base de seguimiento para la fidelización de FA y FpT correspondiente al mes de diciembre. Con esta acción se logró evidenciar el cumplimiento del objetivo, contando con un Grupo de Trabajo (GT) que dispone del 100 % de la información fidelizada en estos beneficios.03/12/2025. •Se realizó solicitud formal al asesor jurídico para la emisión de 2 constancias de ejecutoria correspondientes a personas en proceso de reintegración regular. Esta gestión tiene como finalidad viabilizar la culminación y terminación técnica de sus respectivos procesos de reintegración, conforme a los lineamientos establecidos por la ARN. 11/12/2025. •Se realizó el registro de aprobación 1 culminación correspondiente a la persona en proceso de reintegración regular 0094-19. Esta acción tuvo como objetivo formalizar la finalización del proceso de reintegración, en cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). 12/12/2025. •Se revisó y viabilizo 8 actas IR-F-17 correspondientes a la culminación del beneficio de formación académica (FA) de personas en la ruta de reintegración regular. Esta revisión tuvo como objetivo viabilizar la culminación del beneficio, logrando que cada profesional reintegrador fidelizara la información en el sistema SIRR conforme a los lineamientos técnicos establecidos. 01, 15,16,17/12/2025. •Se elaboro y envió a seis (06) profesionales reintegradores y 1 profesional psicosocial la base de personas en etapa de estabilización/adaptación y vinculación, con proyección atenciones y aplicación de EMP Y EMP-R. De igual manera se realizó análisis de avance de la meta en los tiempos establecidos. 18/12/2025. •Se revisaron y aprobaron 33 informes de avance correspondientes al cuarto trimestre del año (septiembre, octubre y noviembre), solicitados por la Subdirección Legal. Esta gestión se realizó cumpliendo con los tiempos establecidos. 15/16/17/12/2025. •Se brindó apoyo técnico en la gestión de traslados entrantes, salientes e internos presentados durante el mes de diciembre de 2025, garantizando la continuidad de los procesos de reintegración. Esta acción permitió mantener la trazabilidad de los casos y asegurar la articulación entre regiones, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la ARN. 01 a 30/12/2025.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
496-2 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
Adelantar las acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.	Si	En cumplimiento de la obligación contractual de apoyar la supervisión de contratos y convenios asignados, y conforme a los procedimientos establecidos por la entidad, se desarrollaron las siguientes acciones entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025: •Se dio respuesta oportuna a correos electrónicos enviados por el equipo de articulación territorial, subdirección de gestión legal, coordinación, profesionales reintegradores relacionados con procesos de reintegración regular, especial y Proceso de Atención Diferencial (PAD), proporcionando información técnica y operativa para el cumplimiento de metas institucionales, para el cierre de vigencia 2025. •Se participó de manera presencial en tres (3) ceremonias de clausura de la estrategia pedagógica "Maestro Itinerante", realizadas en los municipios de Sabana de Torres, Barrancabermeja y Bucaramanga. Estos espacios permitieron conocer las realidades específicas de cada territorio, generando insumos para la innovación y el fortalecimiento en el desarrollo de la estrategia educativa, en concordancia con los lineamientos institucionales. 04/05/06/12/2025. •Se realizó participación en una reunión presencial de evaluación de resultados de la estrategia maestro itinerante junto a profesionales de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), responsables del desarrollo de la estrategia Maestro Itinerante en Santander. El objetivo del encuentro fue evaluar la metodología de articulación de la ARN-UNAD, para el desarrollo del convenio, logros obtenidos y aspectos por mejorar para próximas vigencias.06/12/2025. •Se participó en una reunión técnica liderada por la Coordinadora del Grupo Territorial, cuyo objetivo principal fue socializar los resultados alcanzados durante el año 2025 en cada una de las líneas de atención de la ARN. En el espacio se realizó la identificación de aspectos relevantes por ruta de atención, así como la definición de proyecciones y oportunidades de mejora para el año 2026. Como resultado, se estableció un plan de fortalecimiento para los equipos territoriales, destacando a su vez la labor y el compromiso de cada profesional en la implementación de las acciones en el territorio. 09/12/2025. •Se realizó una gestión con el Coordinador de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) del departamento de Bolívar, con el propósito de dar solución a la situación presentada respecto a la emisión de certificados y diplomas de bachiller de la Institución Técnica La Integrada del municipio de San Pablo, sur de Bolívar. Como resultado, se implementaron acciones correctivas y procedimientos adecuados que permitieron resolver la problemática, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y la continuidad del proceso académico.09/12/2025 •Se participó en una actividad institucional orientada al cierre de la estrategia "Cuidándonos para la Paz", liderada desde el nivel central. El objetivo principal del espacio fue fortalecer el bienestar integral de los equipos territoriales mediante actividades de autocuidado y disfrute, promoviendo la cohesión grupal y el fortalecimiento individual. Esta jornada contribuyó a consolidar el compromiso institucional con la salud emocional y el cuidado del talento humano, en concordancia con los lineamientos de la ARN. 09/12/2025. •Se participó presencialmente en una jornada pedagógica desarrollada en el Grupo Territorial Santander – Magdalena Medio, con el propósito de evaluar el impacto de la estrategia "Cuidado al Cuidador", la cual se implementa de manera autónoma en cada GT. Durante la jornada se revisaron las proyecciones y se reafirmaron los compromisos orientados al cuidado integral de cada persona.19/12/2025. •Se realizaron dos (2) reuniones virtuales a través de la plataforma Microsoft Teams, de manera individual con las profesionales reintegradoras de la oficina de Barrancabermeja. El objetivo principal fue efectuar seguimiento al cumplimiento de los productos programados para el cierre de la vigencia 2025, abordando temas relacionados con: Cierres y fidelización de la FA proyectada para el mes de diciembre. Revisión de planes de trabajo y planes de acción. Actualización de conceptos sobre reintegración regular y Proceso de Atención Diferencial (PAD).

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe
496-2 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025
				Seguimiento a los acuerdos establecidos para diciembre 2025 y enero 2026. Estas reuniones permitieron garantizar la alineación con los lineamientos institucionales y la correcta ejecución de las acciones previstas para el cierre de la vigencia. 20/22/2025. •Se realizaron cuatro (4) reuniones presenciales de manera individual con las profesionales reintegratoras y reintegrador de la oficina de Bucaramanga. El objetivo principal fue efectuar seguimiento al cumplimiento de los productos programados para el cierre de la vigencia 2025, abordando temas relacionados con: Cierres y fidelización de la FA proyectada para el mes de diciembre. Revisión de planes de trabajo y planes de acción. Actualización de conceptos sobre reintegración regular y Proceso de Atención Diferencial (PAD). Seguimiento a los acuerdos establecidos para diciembre 2025 y enero 2026. Estas reuniones permitieron garantizar la alineación con los lineamientos institucionales y la correcta ejecución de las acciones previstas para el cierre de la vigencia. 18,22/12/2025. •Se participó en una reunión técnica con profesionales del Grupo de Sostenibilidad Económica (GSE), orientada a revisar el estado del cierre de la vigencia 2025. Durante el encuentro se abordaron aspectos relacionados con los seguimientos aplicados y entregados a las unidades de negocio, así como el estado de las entregas pendientes de Beneficios Económicos Sostenibles (BES). Este espacio permitió consolidar información clave para garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales y la correcta ejecución de los compromisos establecidos. 15/12/2025.
3	Adelantar seguimientos periódicos a los métodos operativos para la implementación de las acciones relacionadas con las rutas de atención, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, así como identificar áreas de mejora y proponer planes de acción para optimizar los procesos.	SI		Entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se brindó acompañamiento técnico a siete (6) profesionales reintegradores del GT-Santander Magdalena Medio, desarrollando las siguientes acciones: •Se brindó acompañamiento técnico a un profesional reintegrador para gestionar dos (2) culminaciones pendientes proyectadas para diciembre de 2025. La intervención permitió fidelizar la información requerida, generar los actos administrativos correspondientes y resolver una situación asociada a formación académica, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y la correcta finalización de los procesos. 11,12/12/2025. •Se brindó apoyo a dos profesionales reintegratoras para gestionar el traslado interno de tres (3) participantes. La intervención permitió articular la información relevante que debía ser registrada en el Sistema de Información para la Reintegración (SIRR), además de orientar sobre las acciones requeridas para garantizar la correcta ejecución del procedimiento. Como resultado, se logró efectividad en el proceso de traslado, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales. 04/11/12/2025. •Se brindó apoyo a dos profesionales reintegratoras con el objetivo de realizar la fidelización del cierre de matrículas en proceso dentro del Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR). Como resultado, se logró la fidelización del 100% de los registros, dando por finalizado el convenio de la estrategia pedagógica "Maestro Itinerante" entre la ARN y la UNAD, en cumplimiento de los lineamientos institucionales. 16,17/12/2025.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
496-2	-	2025	Mensual	1/12/2025	A 31/12/2025
4	Establecer un mecanismo de articulación para la implementación y revisión técnica de las estrategias y acciones emitidas por las distintas áreas misionales y administrativas de la entidad.		Si	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se llevaron a cabo diversas acciones de orientación técnica dirigidas a los profesionales reintegradores, con el propósito de fortalecer la calidad de la atención brindada a la población asignada. Estas acciones se enmarcan en el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el acompañamiento metodológico, el apoyo en la implementación de estrategias psicosociales y la articulación interinstitucional. A continuación, se detallan las actividades desarrolladas: •Se brindó acompañamiento técnico a dos (2) profesionales reintegradoras para la organización y desarrollo de la actividad pedagógica de culminaciones en el municipio de Barrancabermeja. 01.10/12/2025. •Se brindó acompañamiento técnico a una (1) profesional reintegradora para el desarrollo de la actividad de cierre de la estrategia "Conecta-Tu". Como resultado, se diseñó y aplicó un formato de evaluación digital que permitió identificar aspectos de mejora, garantizando la retroalimentación necesaria para fortalecer futuras implementaciones de la estrategia, en concordancia con los lineamientos institucionales de la ARN. 11.12/12/2025. •Se brindó acompañamiento técnico, de manera presencial y virtual, a 6 profesionales reintegradores del Grupo Territorial Santander Magdalena Medio, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de metas operativas. Las acciones incluyeron orientación y seguimiento en: ☐Culminaciones de procesos de reintegración. ☐Fidelización de información en el sistema SIRR relacionada con la Formación Académica (FA) y Formación para el Trabajo (FpT). ☐Actualización de informes de avance. ☐Formulación y seguimiento de Planes de Trabajo y Planes de Acción. ☐Actualización de conceptos técnicos de reintegración. ☐Aplicación de la estrategia de evaluación multiaxial (EMP). ☐Cumplimiento de actividades de acciones de servicio comunitario. ☐Atención a población en etapa de estabilización/adaptación y vinculación. •Se envió correo electrónico a los reintegradores y reintegradoras como recordatorio sobre la importancia del registro de inasistencias. El mensaje se enfocó en las personas asignadas que no fue posible contactar durante el mes de diciembre de 2025. 27/12/2025.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
496-2 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
5	Realizar un seguimiento mensual para garantizar la calidad y actualización de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), con especial énfasis en los avances en el acompañamiento a la población beneficiaria, la estrategia de corresponsabilidad y los indicadores relacionados con convivencia, paz y reconciliación, incluyendo la verificación del cumplimiento de los procedimientos y lineamientos establecidos, así como la transversalización de los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo reportado se realizaron registros y actualizaciones en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el seguimiento, control y cierre de procesos. A continuación, se detallan las acciones ejecutadas: •Se registro en el SIRR, en el módulo culminación del proceso de reintegración la aprobación de 2 culminaciones. 01,12/12/2025. •Se registró en el SIRR, la aprobación de 33 informes de avance correspondientes al cuarto trimestre 2025. 15,16,17/12/2025. •Se registro en el módulo de culminación proceso de reintegración 7 culminaciones.		
6	Llevar a cabo el seguimiento mensual de los desembolsos económicos realizados a la población sujeto de atención en el marco de la jurisdicción del Grupo Territorial, así como la identificación de las alertas o posibles irregularidades presentadas en este trámite.	Si	•Se socializa al equipo de profesionales de reintegración el estado de los desembolsos de Apoyos Económicos a la Reintegración y la Ruta de Atención Diferencial, con la información actualizada sobre los primeros y segundos desembolsos correspondientes al mes de diciembre de 2025. 19/12/2025 •Se envía a los profesionales reintegradores la información detallada sobre los desembolsos correspondientes al 19 de diciembre de 2025, para la Ruta de Reintegración, Ruta de Atención Diferencial y Justicia y Paz, correspondiente a las atenciones y beneficios del mes de septiembre 2025. Se solicita a los profesionales que realicen la verificación y confirmen que los apoyos económicos fueron correctamente distribuidos entre la población asignada, no se generó ninguna solicitud por parte de los profesionales reintegradores. 19/12/2025. •Se envía informe de desembolsos en estado rechazado y reprogramaciones correspondiente al mes de diciembre 2025.26/12/2025.		
7	Realizar estrategias de sensibilización que permitan la participación activa y continua de la población sujeto de atención en iniciativas de convivencia, paz y reconciliación, impulsadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	SI	Durante el periodo reportado, se desarrollaron acciones orientadas a promover la participación de las personas en proceso de reintegración y proceso de atención diferencial, así como de los profesionales encargados de su acompañamiento. Estas acciones se enmarcan en el componente de sensibilización y preparación para el servicio comunitario. A continuación, se detallan las actividades realizadas: •Se realizo seguimiento al cumplimiento al cronograma de actividades correspondientes al proceso de sensibilización para personas en proceso de atención diferencial, en el desarrollo de las actividades proyectadas para el mes de diciembre medidas de satisfacción las cuales fueron desarrolladas de manera virtual. 02/12/2025. •Se diseñó una estrategia para la ejecución de actividades de nivelación dirigidas a personas en proceso de Atención Diferencial que no han completado las diez (10) actividades de sensibilización requeridas para iniciar el servicio comunitario. La estrategia fue socializada con los profesionales reintegradores y reintegradoras para su implementación, garantizando la alineación con los lineamientos institucionales y la correcta preparación de los participantes. 13/12/2025. •Se brindó orientación técnica a 6 profesionales reintegradores para la implementación de actividades autónomas relacionadas con el tema de memoria histórica como parte del trabajo autónomo que se debe desarrollar para el cumplimiento de cada actividad pedagógico de sensibilización previo al inicio del servicio comunitario.		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
496-2 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
8	Monitorear el cumplimiento oportuno para la terminación de beneficios sociales para personas en proceso de reintegración, asegurando el cumplimiento normativo y los lineamientos establecidos por la entidad.	SI	Durante el periodo reportado, se realizaron acciones orientadas a la gestión, seguimiento y cierre de beneficios en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR), en cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el control técnico de los procesos individuales. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas: • Se generó un informe de alerta dirigido a 6 profesionales reintegradores, relacionado con el agotamiento del tiempo máximo en los beneficios de Formación Académica (FA) y Formación para el Trabajo (FpT), con el fin de continuar con la estrategia de fidelización de la información.01/12/2025. • Se actualizó el estado de 3 beneficios de Formación Académica (FA) que presentaban agotamiento del tiempo máximo, pasando a la condición de terminación por culminación.		
9	Desarrollar mecanismos de seguimiento a los indicadores definidos en las Estadísticas Mensuales de los Procesos de Reintegración y atención diferencial, y otros instrumentos de gestión del Grupo Territorial.	SI	Durante el periodo reportado, se implementaron mecanismos de seguimiento orientados a verificar el cumplimiento de metas relacionadas con la atención a población en proceso de reintegración y atención diferencial. Las acciones desarrolladas permitieron consolidar información técnica, viabilizar procesos operativos y fortalecer el control de gestión. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas: • Se revisaron y se dio viabilidad para la digitación de 30 planillas IR-F-38 de asistencia a Formación Académica (FA), correspondientes al mes de noviembre de 2025, de las instituciones educativas: Comuneros, Avelina Moreno, Instituto técnico de comunicaciones, la Integrada y otras instituciones, correspondiente al seguimiento a matriculas de la estrategia pedagógica maestro itinerante. 05.06/12/2025. • Se revisaron y se dio viabilidad para digitación de 6 planillas IR-F-38 de asistencia a Formación Académica (FA), correspondiente al mes de noviembre de 2025, de las instituciones Comuneros y Balbino Garcia, correspondiente al seguimiento a matriculas del modelo educativo flexible tejiendo saberes. 04/12/2025. • Un cuadro de control de avance correspondiente a 2 culminaciones proyectadas para el mes de diciembre de 2025, como parte del seguimiento a procesos individuales.01/12/2025. • Se elaboró un informe general sobre el cumplimiento de la meta de culminaciones y terminaciones establecidas para el Grupo Territorial Santander Magdalena Medio en la vigencia 2025. El documento presenta un análisis detallado de las fortalezas y debilidades identificadas durante el proceso, con el fin de evaluar el desempeño y generar insumos para la formulación de estrategias de mejora en concordancia con los lineamientos institucionales de la ARN. 23/12/2025. • Se envió a los profesionales reintegradores el informe de atención psicosocial correspondiente al mes de noviembre, con el fin de facilitar el registro de avances en los procesos individuales.04/12/2025 • Se remitió a los profesionales reintegradores el informe de atención psicosocial correspondiente al mes de diciembre, con el propósito de facilitar el registro de avances en los procesos individuales y garantizar el cierre de la vigencia de manera adecuada, en cumplimiento de los lineamientos institucionales de la ARN. 22/12/2025 • Se consolidó el cierre de asignaciones al 31 de diciembre de 2025, con los siguientes datos: • Reintegración regular: 78 personas, 77 activos, 1 inactivos. • Justicia y Paz: 72 personas, 70 activos, 2 inactivos. • Atención diferencial: 53 personas, 51 estado activo, 2 inactivos. • Total, de asignaciones activas/inactivas: 203		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
496-2 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
10	Generar informes y documentos técnicos, cuyo contenido esté relacionado con el objeto del contrato, según lo establezca la supervisión.	SI	Durante el periodo reportado, se realizaron acciones orientadas a la elaboración, revisión y envío de documentos técnicos y administrativos, como parte del seguimiento a actividades, eventos y procesos asignados. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión operativa y la articulación territorial. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas: •Se elaboró y remitió a la coordinadora del Grupo Territorial el plan de trabajo individual como asesora de Reintegración y Atención Diferencial (PAD), en el marco de la planeación mensual de diciembre 2025. 11/12/ 2025. •Se elaboró y registro en la plataforma de viáticos 3 informe de legalización de comisiones correspondientes a los ID:48058, ID48059, ID48061 realizadas en el mes de diciembre a los municipios de Sabana de Torres y Barrancabermeja. 06.11/12/2025. •Se elaboro 1 informe de legalización del evento correspondiente al consecutivo 1229, relacionado con actividad desarrollada en el municipio de Barrancabermeja. 11/12/2025. •Se elaboro y envió a la coordinación 1 informe técnico sobre aspectos a resaltar desde el proceso de reintegración y proceso de atencion diferencial durante el año 2025.06/12/2025. •Se elaboró y envió a la coordinadora un informe de actividades realizadas como asesora de ruta, en cumplimiento del contrato 496-2 de 2025, correspondiente al mes de diciembre. 11/12/2025. •Se elaboró y remitió a la Coordinadora el informe final de actividades correspondiente a la ejecución del contrato N.º 496-2, comprendido entre el 4 de marzo y el 31 de diciembre de 2025. El documento consolida las acciones desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas por la ARN para el cargo de Asesora de Reintegración, garantizando la trazabilidad y alineación con los lineamientos institucionales.11/12/2025. •Se revisaron 6 informes de actividades correspondientes al mes de diciembre de profesionales reintegradores, los cuales se envió a la coordinadora informe sobre la gestión realizada. 15/12/2025. •Se revisaron seis (6) informes finales de actividades elaborados por profesionales reintegradores, realizando observaciones y recomendaciones técnicas en apoyo a la coordinación, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos por la ARN.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 496-2 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
---	------------------------------	---

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.
--

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ESTHER HERRERA ORTIZ	Nombre: JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
Cargo:	COORDINADORA GT-SANTANDER MAGDALENA MEDIO
Fecha: 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
